



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

**2016**

---

**Materia:** Ed. Estética. Taller de Música.

**Cursos:** 5º Año -2 da y 3ra División

**Docente:** Profesor Gustavo Alvarez

**NAP**

- 1) Interpretación vocal.
- 2) Interpretación instrumental.
- 3) Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos musicales.
- 4) Reconocimiento auditivo de estilos y períodos musicales.
- 5) Contextualización de composiciones. Contextualización de estilos y períodos musicales.

**FORMATO ESCOLAR: TALLER**

Se espera que los alumnos se acerquen a la materia a través de los tres ejes propuestos en el Diseño Curricular: producción, apreciación y contextualización. Para ello considero fundamental recuperar y complejizar los contenidos abordados por los alumnos en años anteriores, profundizando los mismos, a partir de sus conocimientos previos. Se fomentará en este espacio: la expresión musical, el desarrollo de la sensibilidad artística, la curiosidad, la reflexión, la creatividad y la integración social. Se pretende desarrollar en los alumnos una actitud crítica frente a las producciones musicales. Se estimulará a que los mismos puedan relacionar la música con procesos políticos, sociales, económicos, tecnológicos y culturales. Se analizará el uso de la música en el cine, la radio, la televisión y los nuevos formatos audiovisuales. Asimismo se propiciarán hábitos de trabajo y de estudio, de compromiso, de participación y de responsabilidad. Se trabajará sobre la vergüenza y el miedo. El taller se enmarcará en un clima de respeto, de solidaridad y de libertad.

**Contenidos:**

**Unidad 1** Ritmo. Concepto de tiempos. Claves rítmicas. Notas musicales. Notas alteradas. Las notas en el teclado. Melodía. Acordes. Texturas. Aproximación a la notación musical tradicional (clave de sol, pentagrama, figuras, compases). Aproximación al concepto de forma musical. Organización de la música en movimientos. Canción.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

**2016**

---

**Unidad 2** Instrumentos musicales. Clasificación de los instrumentos musicales. Agrupaciones. Orquestas. Voces humanas. Clasificación de las voces humanas en el canto.

**Unidad 3** Estilos y períodos musicales. Música popular y tradicional. La música en Latinoamérica y el Caribe. La oferta musical de la C.A.B.A. Músicos y obras destacadas. La música en los medios de comunicación y en los nuevos formatos audiovisuales.

Se espera que los alumnos puedan:

1. expresarse a través del canto y de la interpretación musical trabajando la expresión, la vergüenza y el miedo escénico. Para esto es necesario desarrollar gradualmente la técnica vocal e instrumental del alumnado.
2. desarrollar la creatividad (estimular la improvisación y la composición)
3. discriminar auditivamente voces, timbres, ritmos, melodías, armonías, texturas y estilos.
4. incrementar sus conocimientos sobre los instrumentos musicales y sus agrupaciones.
5. incrementar sus conocimientos sobre las diversas formas musicales empleadas por los músicos. Es fundamental que los alumnos conozcan otras formas musicales más allá de la canción.
6. acercarse a la notación musical.
7. reconocer actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas con la realización musical.

**Contenidos de Educación Sexual a desarrollar**

- Comunicación y expresión de los sentimientos y emociones
- Habilidades interpersonales
- Prejuicios y mandatos socioculturales
  
- Construcción de subjetividad. Procesos de inclusión /exclusión



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Formación Docente**  
**Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

**2016**

---

**EVALUACIÓN:**

Se diagnosticará. Se observará la evolución de cada uno de los alumnos y del grupo. Se tendrá en cuenta la participación, responsabilidad y colaboración en las tareas para determinar la motivación en las mismas. Se estimulará la autoevaluación y la fijación de metas de superación personal. Se retroalimentará el trabajo con el objeto de mejorarlo en nuevas instancias evaluativas.

**BIBLIOGRAFÍA:** Se fomentará la utilización de la biblioteca del colegio para la realización de diferentes trabajos prácticos. Para los mismos, el docente orientará a partir de las alternativas existentes. Se alentará también la asistencia a bibliotecas musicales y el uso de internet.